

EL PERU.



Puntos de suscripción.—En la administración, Torija, 14, bajo.—San Martín, Empeñadero, 9; Serrano, Pasaje Matheu.—Litografías: Concepción Gerónima, 13; Pasaje del Iris; y almacén de papel, Toledo, 29.

Sábado 8 de Mayo de 1858.

Precios.—En Madrid, 4 rs. al mes.—En provincias, 19 rs. por trimestre, pagados en libranzas directas ó 40 sellos de franqueo.
Anuncios.—Se reciben únicamente en la administración, Torija, 14, bajo.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en el Real sitio de Aranjuez sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del viernes).

Contiene un real decreto fecha, cinco de mayo, suspendiendo las sesiones de Cortes.
Otro, de igual fecha, admitiendo a don Ventura Díaz la dimisión que ha hecho del cargo de ministro de la Gobernación.

Otro, id., disponiendo que don José M. Fernandez de la Hoz, ministro de Gracia y Justicia, se encargue interinamente del despacho del de la Gobernación.

Una real orden del ministerio de la Gobernación, fecha 6 de mayo, suprimiendo las alcaldías Corregimientos, establecidos en los puntos que expresa la Gaceta.

Por extracto de la Gaceta,

J. M. DE TEJADA.

PARTE EDITORIAL.

MADRID 8 DE MAYO DE 1858.

A no haber acordado el gobierno de S. M. la suspensión de las sesiones, hoy debían haber empezado en el congreso los debates sobre el proyecto de ley de devolución de bienes al clero, é indemnización de los vendidos, sobre el cual ya hemos dicho que ha emitido la comisión unánimemente un dictamen favorable.

Anteayer obraban ya sobre la mesa del Congreso los estados de los bienes del clero regular y los vendidos del clero secular, remitidos por el señor ministro de Hacienda. También se encontraban en las cortes las copias de las negociaciones con la Santa Sede, que forman la parte del expediente ofrecida presentar por el gobierno, para que se tenga presente en la discusión del proyecto de devolución de bienes al clero.

Según los datos oficiales, remitidos a la misma por el señor ministro de Hacienda, los bienes del clero secular que en capitalización importaban 216.301,495 reales, han producido 354.912,492 rs., de los cuales 273.941,004 proceden del importe obtenido en el remate de las fincas, siendo los 80.971,488 restantes el importe de la redención de los censos, igual á su capitalización.

Los bienes del clero regular existente, con los cuales se ha de compensar al clero secular de los suyos vendidos importan: los de maestrazgos y encomiendas, 14.577,975; los de frailes 151.602,062; los de monjas 207.100,524; los de los ermitas, cofradías y santuarios 49.910,119: en todo 402.990,680. Por lo tanto, después de indemnizar al clero secular del producto de 354.912,492 que han tenido en venta sus bienes, todavía quedan mas de cincuenta millones sobrantes de los del clero regular, si bien es de advertir que entre las fincas de este existentes se comprenden las pendientes de adjudicación.

He aquí ahora en resumen, los documentos relativos á las gestiones diplomáticas:
«Estas negociaciones se reducen á seis despachos, de los cuales el último es telegráfico. En el primero, fecha 17 de mayo de 1857, el ministro de Estado de España, señor marqués de Pidal, dá orden al embajador español cerca de la corte pontificia, señor don Alejandro Mon, para que siga en Roma estas negociaciones, y como medio de avenencia por parte de nuestro gobierno, le encarga ofrecer «la asignación permanente al clero de los bienes eclesiásticos no vendidos, que, con arreglo á lo dispuesto en los artículos 55 y 58 del Concordato, deberían venderse inmediatamente, y que pasarían de este modo á ser propiedad del clero secular, encargándose el gobierno de dar desde luego en su lugar las inscripciones intransferibles de la deuda del 3 por 100 que debieran producir aquellas ventas.»

En el segundo despacho, fecha 10 de junio, el embajador de España en Roma trasmite al cardenal Antonelli, jefe de la legación española, un cordato a una mala inteligencia de él, é insta para que Su Santidad *pro bono pacis* otorgue el saneamiento de las ventas hechas de los bienes igualmente eclesiásticos que regulares, con lo que quedará sancionado mas y mas que nada se puede hacer legalmente en los bienes de la Iglesia sin que concurren su voluntad y la del gobierno.

En el tercer despacho, fecha 24 de julio, el cardenal Antonelli acusa á nuestro embajador el recibo del suyo, hace la historia de los antecedentes de esta cuestión, se complace en ver que la infracción del Concordato es calificada por el señor Mon de una manera conforme á las ideas de la Santa Sede, y acepta las proposiciones del gobierno español con las condiciones establecidas en el proyecto de ley que acaba de presentarse á las Cortes.

En el cuarto despacho, fecha 24 de julio, el embajador de España trasmite al marqués de Pidal el anterior del Cardenal Antonelli, que atribuye al acuerdo logrado en largas conferencias con él.

El quinto despacho, fecha 6 de abril de 1858, está firmado por el señor Isturiz, quien después de recordar al señor marqués de Pidal, iniciador de estas negociaciones, como ministro de Estado y embajador hoy en Roma, los antecedentes y estado de ellas, le dice que el Nuncio de Su Santidad exige que desaparezca respecto á todos los bienes que el clero poseía en administración, con la obligación de venderlos, lo mismo de los que se dan en indemnización que de los que han de dar en calidad de administrador, la obligación convenida en el Concordato de enagenarlos y convertirlos en inscripciones intransferibles de la renta consolidada del 3 por 100, y le encarga que obtenga del Papa, que los que de estos últimos resulten, queden sobrantes después de in-

demnizarse al efecto en la situación legal en que los declaró dicho tratado.

Por último, un despacho telegráfico al señor marqués de Pidal, fecha 19 de abril que, en su punto 6.º, participa que, con fecha 1.º de mayo, Su Santidad, ordena al Nuncio en Madrid, don Francisco Carlos.

Según verán nuestros lectores en el extracto de la parte oficial de la Gaceta, el señor ministro de Gracia y Justicia encargado interinamente del despacho de Gobernación, ha dictado por providencia la supresión de cuarenta alcaldías-corregimientos.

Los que miraban esta clase de destinos como una redundancia administrativa, sobre todo en poblaciones de segundo y tercer orden, aplaudirán aquella disposición.

Noticias de Aranjuez participan que el miércoles fué vacunado el príncipe de Asturias con toda felicidad, y que luego que se encuentre completamente restablecido emprenderá la corte su viaje á Alicante y Valencia. Por ahora está fijado para la marcha el 22 del actual. SS. MM. harán decididamente el viaje por tierra desde Alicante á Valencia, y llevan en su compañía al presidente del Consejo y al ministro de Marina. Desde Valencia volverán directamente á Madrid á fin del presente ó principios de junio.

Decididamente no se efectuará el viaje á Barcelona.

Por la vía de Suez é Inglaterra recibimos importantes noticias de Filipinas, que alcanzan al 15 de marzo. En toda la isla se disfruta de completa tranquilidad. Secundando las órdenes del gobierno español, el capitán general, señor Norzagaray, se había asociado decidida y materialmente á la acción común de la Francia y la Inglaterra en la cuestión de China. El buque francés la *Durance* había recibido á bordo un

—53—

dispense Vd. si acaso la he molestado. No la volveré á importunar jamás. Adios.

—Eduardo, mi amor es de Vd., dijo Emilia al verlo partir, é incapaz de poderse dominar mas.

—¿Es cierto Emilia mia? repitalo Vd. otra vez. ¡Ay! cuán hermosa sería la existencia con su amor. Emilia la amo tanto; hay todavía en mi corazón fuentes que nunca han brotado y que ahora verterán sus torrentes de ternura sobre Vd. ¡Oh! repita Vd. que me ama.

—Eduardo, amo á V. desde antes de conocerle; cuando supe su apuesta, me creía aborrecerle y le amaba mas; pero ahora que comprendo su cariño, ahora que comprendo la fuerza de ese amor contenido años enteros en el corazón, ahora le adoro.

—¡Oh! Si la muerte me sorprendiera en este momento, no lo sentiría; porque esa dulzura, ese infante sentimiento, esa esencia que circula por mi pecho, es la muerte de las pasiones criminales; es esa emanación, ese rayo de la esencia divina que nos aproxima á Dios cuando amamos. Emilia mia, ¿qué hermoso es el amor! ¿No sientes tu corazón lleno de una nueva vida?...
—Si, siento una dulzura, un deleite puro, siento que respiro de otro modo, veo la naturaleza revestida de otras galas, veo el cielo mas azul y la luna mas radiante; y todo esto es por el amor. ¡Ay!

—52—

ha querido mancharla no puedo sentir mas que....

—No lo diga V., Emilia; no ha querido V. siquiera perdonarme, como ha de ser. Adios, señora; corta será mi existencia; porque el cuerpo sin el alma que es de Vd. no puede vivir, adios; añada Vd. otra flor á la corona de sus glorias.

Levantóse al decir esto Eduardo y se dirigió hacia la puerta del cenador; en su frente se veía retratada una idea, un pensamiento de muerte, que sin duda Emilia debió comprenderlo con su instinto de mujer, pues le dijo.

—Eduardo quiero que al irse Vd. de aquí, salga resignado y tranquilo.

—Resignado! si lo estoy; mi suerte no me ha proporcionado mas que placeres ficticios, y el único real que me ha presentado, me lo ha interpuesto por una barrera imposible de salvar. Yo lo conozco... y ya ve Vd... me resigno y prosiguió Eduardo con una calma aterradora que contrastaba con la indiferencia que quería darle á su acento; me resigno como el ciego que ha quedado privado de ver la luz; como el ángel que destierran del Paraíso. He visto desvanecer mis sueños, perderse mis ilusiones; el palacio de mi felicidad elevado sobre arena, ha venido el huracán y lo ha derribado; y con un presente tan sombrío, con un porvenir, desierto, sin afecciones que hacen amar la vida; no tengo mas recurso que resignarme, y aun dar gracias á mi destino ¿quién es cierto señora? Adios,

—49—

se está comprendiendo la verdad; puede Vd. creerme; yo no soy mas que un intérprete de sus sentimientos.

—Emilia, acostumbrado desde mi niñez á no ver en las mujeres mas que objetos que se vendían al mejor postor; no comprendiendo la santidad del amor, pues no me parecía mas que un engaño mudo como todas las pasiones del mundo, no podía definir que hubiera mujeres que nos causasen una impresión profunda, mujeres cuya imagen se grabase tanto en nuestro pensamiento, que á todas partes fuera con nosotros, mujeres en quienes se pudiera cifrar la ventura de la vida. Unicamente creí en la existencia de estos seres; cuando vi á Vd., no sé lo que sentí en mi pecho; fué una emoción desconocida: yo acostumbrado á encubrir mis sentimientos bajo una máscara de hielo, me sonrojaba cuando la veía, palidecía si la miraba sonreírse, y enloquecía si su acento resonaba en mi oído, llegando su eco hasta mi corazón. Mas le diré á Vd., al principio de verla, no fué un sentimiento de amor el que se agitó en mi corazón, fué... fué...

—Un sentimiento indigno de un caballero, dijo Emilia. Eduardo, todo lo sé; comprendo el papel que aquí está Vd. representando, sé la apuesta tan infame que hay, y no he venido mas que para anonadarlo bajo el peso de su vergüenza. ¿Acaso cree Vd. que no hay una Providencia que vela por el honor, hermosa joya de la mujer, y que por conductos misteriosos la

batallón español con 500 plazas, que, bajo las órdenes del almirante de la escuadra francesa, iba a reforzar la guarnición de Canton.

La cuestión de la venta de las minas del Estado se hallaba todavía el miércoles sobre el tapete de la comisión encargada de proponer los medios de nivelar los presupuestos. El señor González de la Vega, individuo de la misma, a quien se confirió el informar sobre este asunto, había desempeñado ya su cargo y sometido a sus compañeros lo que estimaba mas adecuado y conveniente. El señor González de la Vega opina porque deben solo conservarse por ahora las minas de Almadén y de Río Tinto, sacando a la pública subasta las demás que posee el Estado. Respecto a las minas de Almadén, el señor González de la Vega quiere que el gobierno español haga la concesión con sus condiciones y económicos, y abriendo en Londres mercados al comercio del mundo entero. De las minas de Río Tinto pretende el señor González de la Vega que se saque cada año una cantidad mucho menor que la que hoy se extrae, con la cual se asegura al Estado una renta anual por este concepto de 24 millones de reales.

Haciéndose cargo *El Fénix* de la esposición que han elevado a las Cortes los padres escolapios, y de que ayer dimos noticia, dice que, aceptado el principio de la amortización eclesiástica, nada le parece mas justo que esta demanda. Las monjas, dice, se hallan en el mismo caso que los padres escolapios.

Enemigos nosotros, dice con este motivo *El Estado*, de toda reacción violenta, nada creemos, sin embargo, que fuera mejor recibido que una indemnización amplísima a las religiosas por los bienes patrimoniales de que se les ha despojado. El país entero vería en esto un acto de justicia, y el sistema actual se libertaría de uno de los cargos que se le dirigen con mas justicia.

La comisión general de presupuestos ha terminado aun el examen del de Estado, oponiéndose muchos de sus miembros al aumento de medio millón de reales que se advierte en los gastos del cuerpo diplomático, comparados con los del presupuesto de 1857.

En el de Gracia y Justicia, que se discutió y aprobó ayer, se ha aumentado la dotación, en razón de su dignidad, de los cardenales arzobispos de Toledo y Sevilla, consagrando algunas sumas a la estadística criminal, reduciéndose otras partidas y rebajando del capítulo 25 la cantidad de 70,000 rs. presupuesto como atrasos de

la pensión del ex-comisario general de cruzada don Manuel Lopez Santaella, mientras no regularice debidamente su estancia en el extranjero, y se introducen otras modificaciones por las cuales resulta algo menos la cifra total de los gastos de este ministerio de lo que aparecía en el presupuesto del gobierno, a pesar de haberse pedido por este algunos aumentos de crédito para servicios creados después de la presentación de aquel. Dicha cifra, incluidos el personal y material del culto y clero, asciende a 208.202.626 reales.

Teniendo en cuenta que solo el presupuesto del culto y clero importa 180 millones, se ve que no puede ser mas módico el destinado a sostener la institución judicial, que es uno de los fundamentos cardinales de toda sociedad bien constituida.

En el puerto de Cardiff (Inglaterra) ha causado bastante sensación, según refiere el *Daily News*. El buque en cuestión es el *Pelican*, su capitán Mr. Hamelin, y su tripulación, un estado mayor de hidrografos franceses. Según parece, su viaje con mucha lentitud el estrecho, y se supone que levantó un plano de la costa para el ministro de Marina, tío del comandante del buque.

Lord Howden no dejará a Madrid hasta principios de julio, y aun se tiene por algunos la esperanza de que regrese a España.

Ayer regresó a Madrid el embajador de Rusia. En junio irá a Francia por la salud de la princesa Galitzin.

Dícese que el conde de Flandes, hijo segundo del rey de Bélgica, va a casarse con la infanta doña Antonia de Portugal.

Según despacho teleográfico recibido ayer, sabemos que ha llegado a Sevilla, de riguroso incógnito, el príncipe Jorge de Sajonia, prometido esposo de la infanta doña Ana, hermana del rey de Portugal. Se ha hospedado en la quinta de los duques de Montpensier.

Ya está completamente terminado el ferrocarril de Toledo. El domingo salió una expedición desde Aranjuez a aquella capital y recorrió toda la línea a la ida y a la vuelta felizmente. La vía sigue la orilla del Tago y puede hacerse el viaje desde Madrid a la ciudad imperial en hora y media, siendo el tren directo.

El gobierno inglés ha comisionado a un alto empleado de la administración, el caballero Eduardo Hugh Rea, para que, conferenciando con el director general de correos de España, allanen las últimas dificultades que existen para la celebración del tratado postal entre Inglaterra y España. Los comisionados de ambos países han celebrado ya tres conferencias, y es de esperar que el tratado quede concluido pronto y felizmente.

Dícese que el señor don Francisco Cárdenas fué hace dias nombrado director de lo contencioso en Hacienda, jubilándose al señor Herasli.

Por real orden ha sido nombrado el señor don Rafael Perez Vento, subdirector que fué de Gobernación, para visitar los presidios del país, y para gasos de su comisión de 25,000 rs.

De resultas de las disposiciones dictadas últimamente por el ministerio de la Gobernación sobre cementerios, muchos de los pueblos que carecían de ellos, los están construyendo o se disponen a construirlos, mejora a cuya realización contribuirán tambien las medidas sanitarias que ha pocos dias se han recomendado a los gobernadores civiles.

Dice el *Correo Autógrafo*:

«A los que hayan podido concebir alguna inquietud por la repentina suspensión de las sesiones de las Cortes, les diremos que esta suspensión solo debe durar muy pocos dias, mientras se completa el ministerio y se calman un poco los ánimos. El gobierno, en su mas lata significación, desea que antes de determinarse la legislatura quede votado el proyecto de ley de bienes del clero.»

La *Monarquía Española* dice que, con el título de *Minas carbonarias y razonables*, se han descubierto estos dias algunas sociedades de conspiradores; pero al mismo tiempo manifiesta que si el gobierno continúa en su sistema de procañon, no pasarán de habladurias los planes de los barateros de la política.

En la persuasión tal vez de que los Cuerpos Colegisladores quedarán en breve las sesiones, el Presidente de la Comisión de presupuestos del Senado ha citado a esta para hoy con el objeto de constituirse.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 6. — El *Monitor* contiene hoy muchos nombramientos de subprefectos y de secretarios de prefectura.

La Cámara de los Comunes se ha pronunciado en una votación contra la union de los Principados.

Se ha comunicado a la Cámara inglesa que Cerdena acepta las proposiciones hechas por la Gran Bretaña, para llegar a una avenencia con Nápoles en el asunto del *Cagliari*.

Las noticias de Méjico, son contradictorias. FRANCISCO CARRAS.

PROVINCIAS.

Redondela (Galicia) 30 de abril. — Hoy sin que hubiese noticia alguna, llegó al convento de religión de esta villa el prelado de Tui, señor obispo de Tui, habiendo sido obsequiado con música y voladores. A las cuatro de la tarde vino en la diligencia el que lo es de Astorga, señor Forcelledo, a quien tambien se le festejó de igual manera, al tiempo de encontrarse ambas dignidades eclesiásticas en el citado convento, emprendiendo en seguida su viaje los dos para Vigo, desde donde seguirán a Tui.

Por aquí se está haciendo la siembra del mijo grueso con buenos auspicios; los centenos y trigos se presentan con lozanía y frutas aparecen muchas, en especial melocotones, así como las viñas prometen óptimo nectar. Si el *oidium*, su enemigo mortal, no las invade por quinto año; lo que atrasaría a la generalidad de los labradores ya empobrecidos, pues como el precio del fruto sufre de día en día considerable baja, no pueden cubrir, hasta con escasez, sus mas urgentes necesidades reales, y ademas satisfacer las cuantiosas sumas de contribuciones.

Sevilla 5 de mayo. — El lunes en la noche, después de las diez, anunciaban las parroquias con su toque alarmante, fuego en la parroquia de Santa Ana, barrio Trajano; habiendo pasado el aterrador accidente en una casa de vecindad de la calle de San Juan; comenzando por una vivienda de castellanos nuevos, y consumiendo las llamas el antiguo y ruinoso caseron. A las once se habia conseguido apagar el incendio, y los asistentes al espectáculo, volvian repitiendo las exclamaciones chistosas de los hijos de Egipto, que hacen cómica hasta la espresion de su dolor. Entre las autoridades y funcionarios públicos que concurrieron a prestar sus servicios, recordamos al señor gobernador militar, señor Climens, ingeniero de la misma clase, señor alcalde García Balao, señor arquitecto Lacoba y otros que omitimos por falta de espacio.

Valencia 5 de mayo. — Perfectamente informados acerca de los festejos que tiene preparados la diputación provincial, podemos noticiar a nuestros lectores que aquellos consistirán en los siguientes:

1.º La diputación provincial levantará un arco de mito y flores, bien en el muelle, bien en la calle de Ruzafa, frente a la estación del ferrocarril, según hagan SS. MM. el viaje por mar o por tierra: esto

avisa del mal que la amenaza? Señor Conde, sirvale esta lección para lo sucesivo, crea en esa Providencia y no piense mas en labrar la desgracia de ninguna mujer.

Adios, Eduardo; piense Vd. en lo que le he dicho. Quedó este anonadado bajo el peso de su vergüenza y de su amor, sin acertar a decir una palabra, hasta que al ver que Emilia se disponia a marchar, salió de aquel estado diciéndola:

— Emilia, es verdad; todo eso ha pasado, perdona usted un momento de irreflexión, ¿no ha expiado suficiente este instante, con los dias de tormento que he pasado? ¿Cree Vd. que es poco sufrir estar adorando con exaltación a una mujer, adorarla con esa pasión que ha estado contenida años enteros en el fondo del corazón, hasta que ha llegado a rebosar; amarla con el único sentimiento virgen que ha quedado en toda una vida de relajación? ¿Cree Vd. que es poca amargura, oír una espresion sarcástica, de una boca de la cual se anhela una palabra de amor? ¿Cree Vd. que es poco suficiente ver que el corazón de la mujer que se ama rebuye al nuestro? ¿Es acaso poco penar, estar todo el dia con el fantasma divino de esa mujer, vivir en otro mundo ideal gozando de su amor y descendiendo de tanta gloria a semejante infierno? ¿Cree usted que esa es poca expiación? ¡Ay! Emilia, un poco de cariño, Vd. no sabe lo que es a los 23 años, sentir el amor por la primera vez, encontrar envejecidas to-

das las pasiones, y ¿joven solo ese destello de Dios, téngame Vd. compasión, cumplo Vd. la misión dulce de la mujer; vénguese Vd. de mí concediéndome su amor. Emilia, la amo a Vd. como no amaré a nadie; como se ama en la vida una vez tan solo.

Emilia, esa luna que atraviesa lentamente el firmamento, protectora misteriosa de los amores, ese ruiseñor que en sus mas dulces armonías espresa su amor, esas flores que mecidas por la brisa, se acarician, toda esa naturaleza que en su mas pura espresion dice «te amo» ¿no invita a su corazón de Vd. a asociarse a sus amores?

Sucediose un momento de silencio. Emilia se sentia arrastrada hacia Eduardo, por esa fuerza misteriosa del corazón que busca y encuentra un hermano; pero sin embargo, no queria ceder la herida que el conde la habia hecho, era de las que las mujeres rara vez perdonan, mas la voz de Eduardo era tan tierna, tan insinuante, resonaba con unas armonías tan dulces en su pecho, habia tal acento de verdad en sus palabras, y un rayo de la luna que penetró, a través de las hojas del kiosco y fué a iluminar el rostro del conde, le hizo ver tanto sufrimiento en aquella faz de ordinario festiva y hurlona, que no pudo menos de contestar.

— Tal vez hubiera mi corazón sentido alguna emoción hacia el hombre que me hubiera ofrecido ser el escudo de mi honra; pero hacia el que en vez de esto,

Eduardo, si comprendiéramos que existía esta felicidad, ¿cuán buenos seríamos por alcanzarla! Siguiéron embelidos en sus amorosas pláticas, hasta que el astro del dia se empezó a anunciar; entonces empezaron las protestas y las despedidas, hasta que al fin se decidió Eduardo, y con el corazón rebasando alegría salió del kiosco, no sin volver antes cien veces la cabeza. Escusado creemos decir que Emilia le siguió con la vista hasta que ya no lo pudo ver. Entonces no pudo menos de exclamar con toda su alma: ¡Oh! Hermosa, muy hermosa es la noche!

El y al momento de salir, una voz que se oyó en el silencio de la noche, le dijo: «Eduardo, no te olvides que tu felicidad no está en la tierra, sino en el cielo; y que para alcanzarla, debes ser bueno y virtuoso.»

arco de triunfo será adornado con inscripciones alusivas y con las banderas de los pueblos de la provincia.

2.º En el día y hora que se designe, saldrá de la diputación una gran cabalgata compuesta de parejas de labradores de ambos sexos, de todos los pueblos de la provincia, lujosamente ataviados, montados al uso del país, por el orden siguiente:

- Batidores del ejército ó guardia civil.
- Compañía de fusileros de la provincia.
- Dos heraldos, escuderos de la diputación.

Las parejas de los pueblos por su orden, precedidas cada una de ellas de la correspondiente música del país.

El regidor síndico del pueblo, también á caballo, llevando el pendón del suyo respectivo con el escudo de armas de la villa y nombre de la misma.

Seguirá un carro triunfal, que ostentará las principales producciones de la provincia, desde el cual mancebos y niñas esparcirán flores y versos alusivos. Una madrona sentada sobre los frutos representará a Valencia. Varias músicas alternarán tocando durante la carrera, cobijándose una detrás del carro. Cerrará la comitiva la diputación en coches descubiertos. Una mitad de caballería escoltará la cabalgata que, dirigiéndose por las calles de la Purísima, Calatrava, Santa Fe, Sangre, Bajada de San Francisco, San Vicente y Mar, se apeará en la plaza de Santo Domingo, si en ella se hospedan SS. MM., y las parejas que se elijan subirán al real palacio á ofrecer á las augustas personas flores y frutas. La diputación presentará en este acto á SS. MM. á los representantes de los pueblos. Seguirá la cabalgata por la calle de la Congregación, plaza de este nombre, calle del Triunfo de Caballeros, Palau, plazas de la Almohada, Constitución, calle de Caballeros y de Calatrava al palacio de la diputación, donde se disolverá la comitiva.

Además de esto habrá lotes y premios para los afortunados.

Idem 6.º En punto conveniente de nuestro puerto se ha procedido á la construcción de un embarcadero, que se trata esté terminado para el día en que SS. MM. lleguen á esta ciudad, el cual, se nos ha asegurado que será de sillería, cómodo y espacioso, y que corresponderá, por lo tanto, al servicio de tan augustas personas.

J. M. DE TEJADA.

CORREO EXTRANJERO

DESAPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 6.—Ayer en la Cámara de los Comunes fué desechada una moción relativa á los Principados Danubianos, porque Disraeli dijo que su aprobación produciría dificultades entre Francia é Inglaterra, que están hoy acordes en esta cuestión.

Ha sido recibida con aplausos la declaración oficial de que Cerdeña acepta las proposiciones de Malmesbury, pues la conciliación se cree asegurada.

El marqués de Bath irá de embajador extraordinario al casamiento del rey en Lisboa.

El gobierno presentará la correspondencia relativa al telégrafo del mar Rojo.

Paris 6.—El embajador de Holanda marcha esta noche á Strasburgo para recibir á la Reina.

Correspondencias de Callao (Perú) hablan de una derrota del ejército revolucionario, y dicen que la pérdida de ambos lados pasó de 2,000 hombres.

Castilla es dueño de Arequipa: Vivanco se retira á Bolivia.

El conde de Buol ha dirigido á los representantes de Austria en el extranjero una nota relativa á Italia.

Dícese que el embajador austriaco pedirá á la Conferencia de París estienda á la navegación de todos los ríos de Europa los principios que se establezcan para el Danubio.

Los antiguos militares del primer imperio han asistido hoy en los inválidos á una misa de aniversario de la muerte de Napoleón.

La discusión relativa á la forma de gobierno que ha de establecerse en India, comenzó en la Cámara de los comunes ingleses el 1.º del actual, siendo aprobadas, casi unánimemente, las medidas propuestas por lord John Russell. La primera, que trasfiere el gobierno de dicho país á la corona, solo fué impugnada por la compañía de las Indias, pues marcharon de acuerdo, combatiendo tan interesada oposición, el gabinete ac-

tual y algunos oradores que representaban al presidido por lord Palmerston.

La proposición de M. Roebuck, por la que se pide la creación de una secretaría de Estado encargada de los negocios relativos al gobierno de la mencionada colonia británica, quedó pendiente de discusión.

—El gabinete se Baviera se ocupa en redactar un proyecto de ley de grandísima importancia para el país, puesto que tiende á alterar las bases sobre que descansa desde 1848 su sistema de gobierno.

—Los condes de Jersey dieron, el día 2 de mayo, una suntuosa fiesta en su palacio de Berkeley-Square, en obsequio del duque de Malakoff, que se presentó acompañado de S. A. A. el duque de Cambridge y el conde de Jaucourt.

—La comisión central de navegación del Rhin se reunirá en Maguncia á principios del corriente mes, para arreglar definitivamente el asunto de la construcción de un puente sobre dicho río, conforme al tratado celebrado entre Prusia y los demás Estados ribereños.

AUSTRIA.—Viena 27 de abril.—Inglaterra y Austria no se alhieren á la proposición presentada por Francia, para que se reúnan los Divanes de los dos principados en Bucharest ó Jassy. Se cree que una institución de este género será peligrosa, y provocará fácilmente desórdenes en favor de la unión. Las Potencias están conformes en establecer en cada uno de los principados un hospital vitalicio nombrado por la Puerta; pero no así la están en la futura denominación de *provincias unidas de Moldavia y Valaquia*, propuesta por Francia.

Francia de Montenegro 22 de abril.—El secretario del príncipe Daniel M. Delarue, que se ha presentado en Moster, en donde están reunidos los Bajás turcos y cónsules europeos, ha salido inmediatamente de dicho punto para comunicar sin duda al príncipe el *ultimatum* turco en el cual solamente se exige de Montenegro que se abstengan de hacer incursiones en los distritos turcos de la frontera.

J. M. DE TEJADA.

MISCELANEA.

En chirona. Según nos han informado, parece ha sido preso uno de los cómplices del asesinato cometido en la calle de la Escalinata.

A los contribuyentes. Se hace saber en el *Diario de avisos* que los cobradores de contribuciones de esta capital, tienen en su poder para hacer efectivos á domicilio hasta el día 20 del corriente, los recibos del segundo trimestre de este año, por inmuebles y subsidio.

Y no era andaluz. Cierta duquesa preguntó á un embajador recién llegado de Polonia si era cierto que las polacas fuesen, cual había oído decir, tan blancas y tan frías como la nieve de su país.

—Ciertamente, señora,—le contestó el embajador,—es tan cierto, como que varias veces me constipé con solo mirarlas.

Este sí lo era. Pedaleó uno á cierto gitano un caballo hermoso, cabal y perfecto, sin que tuviese igual en todo el mundo.

El gitano saca entonces de la cuadra una yegua y un caballo padre, y dice al exigente parroquiano:

—Ahí están; hágase V. un caballo á su gusto.

No debe tolerarse. Rogamos á la autoridad á quien corresponda evite los abusos cometidos por varios cocheros de alquiler, que se sitúan en el embarcadero del ferrocarril, sin número, y exigen el precio que les acomoda, habiendo llegado el caso de hacerse pagar veinte reales la carrera.

Esto, como es consiguiente, ocasiona disgustos y graves desazones; pues el que toma el carruaje flado en el último reglamento, quiere pagar la cantidad marcada y no la que exigen.

Gran corrida. Parece que la junta provincial de beneficencia prepara para fines de mayo una gran corrida de toros extraordinaria, á beneficio del hospital general. Los espadas Francisco Arjona Guillén (Cuchares), Cayetano Sanz y Antonio Sánchez (el Tato), se han prestado gustosos á trabajar para un objeto tan filantrópico, y tendremos el gusto de ver en el redondel á todos tres con sus respectivas cuadrillas de picadores y banderilleros, pues unos y otros secundan á sus matadores. Los ocho toros que han de lidiarse serán del señor duque de Veragua.

¿Pasan Vds. por ella? Si los individuos del ayuntamiento fuesen gitanos, si los vecinos de la calle de Gitanos fuesen unos idem, y los encargados de limpiarla fuesen también gitanos, no estaría la calle de Gitanos tan sucia y llena de baches como se encuentra, pareciendo, mas bien que calle céntrica de la corte, un apartado é inmundo callejón de la aldea mas olvidada de España.

Creemos que con esta ligera esposición habremos dicho lo bastante para que se nos atienda en obsequio de los pies y de las membranas pituitarias del público de esta coronada villa.

Apaga y vamonos. Para que se vea donde llegan las aberraciones y candideces de algunos hombres, he aquí un ejemplo.

Ferro llevaba algunos años de casado, pero no tenía familia. Al fin su señora le ha dado un robusto niño, y el enagenado padre no puede contener su alegría.

Ayer fueron á visitarle en ocasión de hallarse ocupada la criada con la recién parida. Ferro salió á la puerta.

—Por quién preguntais, caballero?

—Deseaba hablar con el señor Ferro.

—¿Con el padre ó con el hijo?

Buen vino, amigos. Mr. Poitevin, que, como saben nuestros lectores, continúa verificando sus ascensiones aerostáticas en Sevilla, ha tenido la diabólica ocurrencia de fabricar dos ó tres globos pequeños, que denomina *trenes de placer*, y en los cuales tienen derecho á elevarse cuantas personas le abonen cierta cantidad (no muy pequeña por cierto), según las dimensiones de dichos aparatos. Los trenes de placer están sujetos al sitio desde donde se verifica la ascension por medio de cuerdas que no les permite la elevación sino hasta una determinada altura. La idea, como comprenden, nuestros lectores, no puede ser mas ingeniosa, y hay hombres decididos, que por aquello de colocarse en un elevado puesto, entregan la suma correspondiente y suben en el globo. Mr. Poitevin les acompaña, por si acaso ocurre alguna de esas contingencias que no es fácil prevenir en excursiones como aquellas.

Los primeros viajes verificados en los trenes de placer, fueron según nos dicen, bastante divertidos, y los nuevos aeronautas sevillanos bajaron bastante satisfechos; pero quiso el diablo que en el que se verificó el día 25 ocurriese una pequeña avería al globo que puso en peligro á los que sobre él cabalgaban, enfureciéndolos é irritándolos de tal modo, que Monsieur Poitevin tuvo que sufrir, allá por las alturas, no pocas reconvenções de sus compañeros de viaje. Es el caso que se soltó por arriba una de las cuerdas, y merced á un fuerte golpe de viento, el globo salió con una peligrosa inclinación, poniendo en grave riesgo la vida de los viajeros, y la del mismo hábil aeronauta, que se vió obligado á deslizar presurosamente el canasto, sopena de sucumbir. Afortunadamente pudieron descender sin contratiempo alguno.

Pobre Mr. Poitevin, si alguno de los viajeros se hubiera apercebido de que era necesario deslizar el globo para evitar el peligro!

¿Qué hubiera sido del nuevo Vulcano, arrojado desde aquella elevada altura, y sin esperanza de encontrar en la tierra otros segundos ciclopes con quienes compartir su desventura?

MARIANO GELABERT.

SECCION RELIGIOSA.

Santo de hoy. (San Estanislao, obispo de Cracovia).

Cuarenta Horas en la iglesia de San Juan de Dios.

GIRO MERCANTIL.

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado del día 7 de mayo.

Cebada.	de 26 á 29 rs.
Algarobas.	de 36 á 36
Trigo.	de 41 á 53 1/2

BOLSA.

Colización del 6 de mayo de 1858.

EFFECTOS PUBLICOS.

Títulos del 5 por 100 consolidado, publi-

cado, 59-75, 59-90 y 59-85.

Idem diferido, publicado, 27-35.

Deuda amortizable de primera, publicado, á 16 70.

Idem de segunda, publicado, 9-45.

Idem del personal, no publicado, 9-60 d.

Acciones de carreteras.—Emision de 1.º de abril de 1850. Fomento, de á 4,000 rs., 86.

Idem de á 2,000, id., 88-75.

Idem del Banco de España, id., 154-50.

Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz, id., 45 d.

Participes legos convertibles del 4 y 5 por 100, no publicado, 14,50 d.

Acciones de ferro carriles de Aranjuez á Almansa, id., 87 d.

Idem del de Zaragoza á Alicante, acciones de 1900 rs., 70 por 100 de desembolso, idem, 2,000 d.

Idem de la Sociedad española mercantil é industrial, acciones de 1,900 rs., 70 por 100 de desembolso, idem, 1,680 p.

Idem de la Compañía general de Crédito en España, acciones de 1,900 rs., 70 por 100 de desembolso, idem, 1,500 p.

Idem de la Sociedad general de Crédito mobiliario español, acciones de 1,900 rs., 30 por 100 de desembolso, id., 1,500 p.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL CIRCO.

Funcion para hoy 8 de mayo.

A las ocho y media de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º El juguete cómico nuevo, en tres actos y en verso, original de un aplaudido escritor, titulado:

Don Tomás!!

3.º El baile en un acto nominado *La Furlanga*.

4.º *Las gracias de Gedeon*, comedia en un acto.

TEATRO DE NOVEDADES.

Funcion para hoy 8 de mayo.

A las ocho y media de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º *Baltasar*.—Drama en cuatro actos.

TEATRO DE LA ZARZUELA.

Compañía de baile.

Funcion para hoy 8 de mayo.

A las ocho y media de la noche.

1.º Sinfonía.

2.º *Los Magyars*.

PLAZA DE TOROS.

En la tarde del lunes 10 de mayo de 1858, se verificará, (si el tiempo no lo impide), la 6.ª media corrida de toros.

Presidirá la plaza el Excmo. señor gobernador de la provincia.

Se lidiarán seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes:

Tres de la ganadería de don Justo Hernandez, vecino de Madrid, morada y blanca; tres de don Miguel Martinez, Puerto de Santa Maria, encarnada y celeste.

LIDIADORES.

PICADORES. Joaquin Coyto (Charpa) y Antonio Pinto, con otros tres de reserva, sin que en el caso de inutilizarse los citados, que se designen los que se ganen otros.

ESPADAS. Francisco Arjona Guillén (Cuchares), Cayetano Sanz y Antonio Sánchez (el Tato), á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

El apartado de los toros se hará en la plaza el día de la corrida á la una. Los billetes para verle desde los balcones del corral y toriles, se espondrán á cuatro reales, en la Administración contigua á las Caballerizas, desde las doce y media en adelante.

Se advierte al público, que se usarán banderillas de fuego en lugar de perros de presa para los toros que no entren á varas.

Los precios de las localidades serán los del año anterior, á saber:

Tendidos. Barreras y tablancillos, sol, 6; sol y sombra, 8; sombra, 10. Asiento sin numeración, sol, 4, sol y sombra 4, sombra 6. Gradas. Delanteras y tablancillos, sol, 10; sol y sombra, 14; sombra, 16. Centros, sol, 8; sol y sombra, 10; sombra, 12. Andanadas. Delanteras y tablancillos, sol, 12; sol y sombra, 16; sombra, 22. Centros, sol, 8; sol y sombra, 12; sombra, 14. Palcos con diez entradas, sol, 120, sol y sombra, 140; sombra, 200. Meseta del toril.—1.ª fila, 10 rs.—2.ª fila, 8 rs.—Tablancillos, 6 rs.—Centros, 4 rs.

El despacho de billetes de la calle de Alcalá, frente al café suizo, estará abierto el sábado, desde las diez de la mañana hasta el anochecer; el domingo á las mismas horas, y el lunes hasta las cuatro y media de la tarde, y los de la plaza de toros se abrirán á las tres y media el día de la corrida. Se advierte, que una vez tomados los billetes, no podrán devolverse sino en el caso de suspenderse la funcion.

La corrida empezará á las cinco en punto. Una música tocará antes de principiar la funcion y en los intermedios.

CENTRO DE ANUNCIOS DEL PERU.

Calle de Torija, 14, bajo.

Los anuncios se insertan á dos reales; si pasasen de OCHO líneas, se abonarán dos cuartos por cada una pagados en el acto.

Todo suscriptor al PERU tiene derecho á insertar gratis todos los meses dos anuncios de ocho líneas cada uno. Pasando de ellas pagará cada línea de exceso.

Para hacer constar la cualidad de suscriptor, este presentará el recibo del mes corriente.

Horas de oficina todos los dias desde las nueve de la mañana á las cinco de la tarde.

ESCUELA PREPARATORIA. En la plazuela del Progreso, núm. 13, cuarto principal, se abre por la noche, una escuela preparatoria para todas las carreras, para personas adultas, las siguen las clases; escritura, lectura, aritmética con el sistema métrico decimal, francés y música. Hábiles profesores son encargados de estas asignaturas, y los honorarios proporcionados á todas fortunas. Horas de matricula, de 2 á 5 de la tarde.

SOMBRERERO. En la Corredera baja de San Pablo, número 23 se cambian sombreros muy arreglados, mas barato que en ninguna parte; se ponen de moda y se limpia el sudor en seguida.

LA ABEJA MUSICAL.

Esta publicacion para piano, (que tan buena acogida ha tenido, ya por las composiciones de sus jóvenes colaboradores, ya por las escogidas piezas que de grandes óperas han visto la luz pública en las tres primeras entregas), sale el día 1.º de cada mes, y su adquisicion está al alcance de todos los aficionados á la música. Cada entrega consta de 12 elegantes láminas en tamaño grande, y cuesta 6 rs. al mes y 16 por trimestre en Madrid; 41 sellos de franqueo por trimestre en provincias; 24 rs. por trimestre, y 90 por un año en ultramar; dirigiéndose á don Enrique Perez de Tudela, calle de la Sierpe, núm. 1. cuarto tercero del centro.

PELUCAS Y POSTIZOS. En los portales de Santa Cruz, esquina á la calle de la Fresa, número 9, cuarto principal, se sigue haciendo toda clase de obra de peluquería, con esmero y economía, por lo que tan acreditado está el establecimiento en doce años que lleva favoreciéndole el público de Madrid y de todas las provincias de España. Los precios son los siguientes: Peluca para señora, de 190 á 280 rs.; idem media, de 120 á 200; peluca de caballero, de 90 á 120; bisoños ó sea media peluca de 70 á 90.

Advertiendo que tanto en los materiales que se emplean como en la construcción, no cabe mejoría, y no siendo así, no se recibe el dinero.

Nota. En dicho establecimiento hay un abundante y variado surtido de añadidos para señora, de 40 á 100 rs.; se componen y se cambian los usados.

Iguualmente de armaduras de pelo para toda clase de peinados, de 4 á 8 rs. par.

SE HALLAN DE VENTA DOS CARPETAS nuevas de lujo y de mucha solidez, recién llegadas á esta corte, las que se darán en 26,000 reales, por tener que regresar cuanto antes su dueño.

Están de manifiesto, en el taller de coches del señor Genaro, calle de Cenicientos, núm. 49, inmediata á la puerta de Atocha.

CALZADO DE LUJO Y DURACION.

Un oficial de una de las mas acreditadas zapaterías de Marsella ha abierto una fabrica de calzado, la que ofrece al público, con la gran rebaja de 10 reales en toda clase de obra, siendo de la superior en solidez y duracion. — Calle de Tudescos, número 51. — En el mismo establecimiento se necesitan dos guardacorderos para la tienda.

PIANO. Se vende uno en muy poco uso, y muy arreglado, por marchar su dueño fuera de esta corte. En la calle de la Flora, núm. 4, cuarto segundo de la derecha, darán razon.

PERDIDA. Se ha extraviado un perrito americano, esquilado medio cuerpo, con las orejas acaneladas, el día 6, á las 8 de la mañana. Se suplica á la persona que lo haya encontrado, se sirva entregarlo en la calle del Pez, núm. 10, obrador de Cerrajería, donde se le dará el hallazgo.

EN LA CALLE DE BARRIO NUEVO, número 5, cuarto principal interior, se hacen gorras de todas clases para caballeros y niños, militares y cuerpos facultativos, de buenos géneros, á precios arreglados.

DICCIONARIO DE LA LENGUA CASTELLANA, POR CABALLERO.

Sétima edicion.

Concluida ya la impresion de este Diccionario, el mas completo de cuantos se han publicado hasta el dia, los suscriptores á EL PERU pueden adquirir dicha obra, dividida en dos tomos, al precio de 35 rs. cada uno, y por 40 rs. cada tomo los no suscriptores, tanto en Madrid como en provincias, pagando en el acto.

Hemos adquirido tambien algunos ejemplares del

VOCABULARIO

DE TODAS LAS VOCES DE LA LENGUA CASTELLANA

que faltan á los Dictionarios de la Academia, Salvá, Peñalver (Panléxico), Dominguez, Barcia y Campuzano, que es el suplemento necesario á todos los Dictionarios de la Lengua, para que puedan ser completamente útiles, y forma un tomo de 388 páginas en buen papel, y se da á los suscriptores de EL PERU en Madrid á 16 rs., y en provincias á 18 rs., y á los no suscriptores á 20 rs. en Madrid y 24 en provincias.

Si suscriptores ó no suscriptores desean adquirir toda la obra completa, se dará á los primeros á razon de 80 rs. y á los segundos á 90 rs., tanto en Madrid como en provincias, pagados al contado, aun cuando antes y sin el Vocabulario su precio era de 50 rs. tomo.

DON CARLOS KOTH,

CIRUJANO DENTISTA.

participa á sus amigos favorecedores y al respetable público en general, que ha regresado á esta corte para practicar su profesion y cumplir con sus numerosos compromisos, advirtiendo, que habiendo determinado pasar á Paris á primeros de junio y fijar su permanente residencia en aquella capital, solo admite consultas hasta fin de mayo, pensando practicar su profesion en España tres meses al año.

El ha estado últimamente una temporada en el extranjero, traído y estudiado todo lo mejor y mas perfeccionado para su profesion, cura toda clase de enfermedades y dolores en la dentadura y encias, sin extraccion ninguna (solo en caso extraordinario) pone dientes artificiales desde uno hasta una dentadura completa, por todos métodos, invenciones y perfecciones, poco conocidas en España, por cuya habilidad fué premiado por la reina: 24 años de práctica y la gran perfeccion de sus instrumentos, sin haberlos mejores en Europa, adoptados para facilitar todas las operaciones sin dolor ni incomodidad, tanto mecánicas como quirúrgicas. Considera una obligacion de cada profesor hacer públicos sus conocimientos. Para el bien de la humanidad ha publicado tres libritos: el primero en la Habana en 1841, el segundo en esta corte en 1851 y el tercero en Barcelona en 1854 sobre las enfermedades, naturaleza y mejor método de conservar la dentadura, habiendo repartido gratis 5,000 ejemplares de cada publicacion, para instruir al público del mejor método para conservar la dentadura, desde la niñez hasta el resto de la vida.

El resultado de las miles operaciones que ha practicado en esta corte y en las principales capitales de España durante los últimos 9 años, debe ser una segura garantia para los que deseen conservar su dentadura ó de sus hijos ó necesiten cualquiera operacion, aprovechen esta ocasion, seguro que no se presenta mejor.

Durante su practica en España ha observado que generalmente las enfermedades de la dentadura y encias provienen del descuido y de la aplicacion de misturas ó polvos dentíficos compuestos por ignorantes en su naturaleza bajo el pomposo titulo del nombre tal ó cual con ingredientes que pronto destruyen el esmalte, producen caries y hay miles desgraciados por esa causa.

Para el bien general ha mandado componer é importar de Inglaterra los polvos dentíficos que limpian, conservan y hermocean la dentadura, en grandes botes de loza, y el elixir vegetal anodino, en frascos, fortifican los dientes y muelas flojas, cura el escorbuto y cualquiera irritacion ó enfermedad en las encias, dá una fuerza extraordinaria á la masticacion y evita los dolores e incomodidades para los que usan dientes artificiales, purifica el aliento y dá una frescura agradable á la boca.

Este dentífico y elixir compuestos, segun sus ingredientes publicados lo usan en el dia las principales personas en el extranjero, recomendándolo los primeros médicos y químicos de Europa como único remedio para curar y conservar la dentadura y encias.

Cepillos de dientes de la mejor fabrica de Londres, grandes y chicos de diferentes formas, cada frasco, bote y cepillo va marcado con el nombre de Carlos Koth, y se venden en el único depósito en Madrid, botica de los señores Borrel hermanos, calle Mayor núm. 17; en Barcelona, don José Borrel calle del Conde del Asalto, núm. 52, y botica de la Estrella, calle de Fernando, número 7; en Málaga, botica de don Pablo Prolongo; en Cádiz, don José Alvarez, calle Ancha número 14; en Tarragona; botica del hospital. Admite consultas diariamente desde las once hasta las cuatro, calle de la Montera, núm. 50, piso principal de la derecha, frente á la iglesia de San Luis.

Editor responsable, EUSEBIO RECUENCO.

MADRID.—1858.

Imprenta Española de los señores Nieto y Compañía, Torija, 14, bajo.

NUEVA OFICINA. El auxiliar y comisionado para toda clase de negocios en esta corte, bajo la direccion de un empleado antiguo y cesante hoy de ramo de Hacienda pública, el que, como tal curial, e inteligente en diversos ramos, y dirigirá para su mejor éxito cuantos negocios se le confíen en cualquiera tribunal ó ministerio y empresas particulares ó de comercio; facilita dinero á préstamo á los empleados en activo y pasivo servicio, aunque tengan retenida la tercera parte de sus pagas, tambien sobre fincas rústicas y urbanas en esta y demas provincias, bajo las condiciones que se estipulen.

Se facilita la compra, venta y cambio de papel de la deuda del personal y demas contra el Estado en las minas ó en expediente, acciones del canal, carretera empréstito, testamentarias en liquidacion, aunque estén pendientes de trámites judiciales, créditos particulares que no estén caducados.

Todo con la mayor prontitud, legalidad y sigilo como tiene acreditado, ofrece cómodo y decente local para escribir copiar, redactar documentos de cualquiera naturaleza, y para consultar los negocios que de suyo requieran reserva. Oficina calle de Sevilla número 16, bajo, parador de Zaragoza.

Todos los dias de 8 de la mañana á 8 de la tarde y los dias festivos hasta la una de su mañana.

ENFERMEDADES DE LOS PIES. El profesor cirujano callista, cura radicalmente los callos, ojos de gallo, uñeros, verrugas y juanetes, sin causar dolor al paciente. Hacelas curas en su casa, Traves de Peligros, núm. 4, cuarto 2.º, de diez á cuatro de la tarde. Irá tambien á domicilio.

PARA AYER 4 DEL CORRIENTE se taba señalada la vista de la causa formada contra P. Morguez, pendiente en apelacion en el tribunal de premo de la Rota. A las diez y media de la misma mañana se ha dado aviso por el procurador de don P. Morguez á su abogado defensor, que el esproso Supremo Tribunal habia suspendido por ayer la vista de la causa, y la habia trasladado para hoy. Esta dispuesto el abogado á marchar al Tribunal en aquel momento.

PERDIDA. La persona que se hubiese encontrado un perro, de casta mastin, todo negro menos manos, y la punta de la cola blanca, se servirá entregarlo en la plaza Mayor, número 56, tienda de gorrón y se le gratificará. Tenia un collar con campanilla.

EL ACREDITADO PROFESOR DE FRANCÉS, INGLÉS, ALEMÁN E ITALIANO que vivia calle del Bo, núm. 4, cuarto 2.º, se ha mudado á la plaza de Matute, núm. 12, cuarto principal, donde tiene academia.

SE DESEA COMPRAR UNA CASA en esta corte, á censo ó de por vida, los avisos se harán en la redaccion de este periódico.